



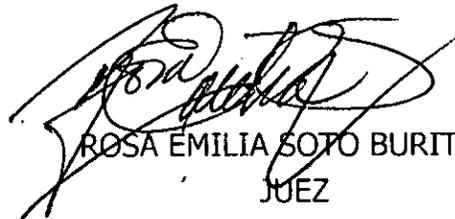
REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Diecisiete de marzo de dos mil veintitrés

Acptado el cargo por el Doctor DAIRO FRANCISCO OCHOA BLANDON, abogado de oficio en el presente proceso, se procederá por la secretaria del Despacho a remitir el link a su correo electrónico para los fines pertinentes y se quedara a la espera de que se comuniqué con su aprohijado para proceder a fijar nueva fecha tal como se indico en auto del 2 de febrero del presente año.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ